

**SINTESIS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA SAN CARLOS**  
**ESTADO COJEDES**  
**PERIODO 2014 AL 2019**

*Además de realizar las actividades y atribuciones propia del Concejal en el Concejo Municipal como el de Aprobar, Revisar, adecuar, crear y sancionar ordenanzas, acuerdos, reglamentos y normativas que tengan que ver con el desarrollo social, cultural, económico sustentable de las comunidades del Municipio Ezequiel Zamora del Estado Cojedes.*

*Nuestro programa de Gobierno se centraliza en los siguientes aspectos:*

- ✚ Crear nuevas instancia y mecanismos descentralizados conjuntamente con el Poder Popular como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Administrar, impulsar, y desarrollar políticas a mejorar la calidad de vida del ciudadano en materia de servicios públicos de Agua, Aseo Urbano, Turismo, Electrificación, Salud, Seguridad, Alimentación, Vivienda, espacios públicos, Ornato, Cementerio, Mercado Municipal, entre otros.*
- ✚ En materia de Presupuesto Municipal, diagnosticar, planificar, impulsar, gestionar y aprobar conjuntamente con las comunidades y el poder popular los recursos financieros para la ejecución de programas, proyectos que mejoren la calidad de vida del ciudadano de manera*

*integral, sobre todo en materia de seguridad y servicios públicos a la colectividad municipal.*

- + Impulsar, fortalecer la transferencia económica y competencia de índole Municipal al Poder Popular.*
- + Fortalecer al Poder Popular para la supervisión, control, vigilancia y evaluación de los recursos que se le destinan a sus comunidades financiados por los diferentes entes públicos, locales, regionales y nacionales.*
- + En materia de transporte reseñaran las rutas de transporte colectivo en función de los nuevos desarrollos urbanos, centros económicos, densidad poblacional; la infraestructura vial y tipos de transporte en materia de aseo urbano, impulsar, fortalecer y consolidar políticas públicas para mejorar el sistema de aseo urbano desde el origen de donde se produce los desechos sólidos la recolección y disposición final, a través de programas de concentración, forma de almacenamiento doméstico, comercial e industrial de los desechos sólidos, utilizar unidades recolectores de desechos acordes con el área geográfica de desarrollo de la población, impulsar las obras de infraestructuras necesarias y normativas para la disposición final de los desechos sólidos.*
- + Diagnosticar, organizar, planificar y regular lo referente a la tendencia y uso de las tierras urbanas. Para el desarrollo integral y armónico del municipio para el crecimiento urbano, servicios públicos, densidad poblacional, actividad económica, ambiente entre otras.*

- ✚ También se regulara y se ordenara el tránsito de motorizados, a través de programas de organización en cuanto a horarios, rutas tipo de actividad económica etc.*
- ✚ Impulsar y desarrollar políticas para la vialidad urbana, rural en materia de mantenimiento, recuperación y consolidación de las principales avenidas y calles del Municipio Ezequiel Zamora.*
- ✚ Ordenar y regular el tránsito vehicular y peatonal de la ciudad de San Carlos impulsando y fortaleciendo políticas para implementar zonas de descargas al comercio, estacionamientos públicos, corredores viales; semaforización vehicular y peatonal, pares viales, paradas para el transporte público; terminales locales urbanos, rayados, vigilancia digitalizada y personalizada, el tránsito en los centros en hora de mayor volumen de tránsito.*
- ✚ En materia de desarrollo industrial; impulsar, fortalecer, desarrollar y planificar conjuntamente con las instancias comunales, locales, regionales y nacionales políticas para el establecimiento de una zona industrial acorde con las actividades de desarrollo del municipio tales como servicios comercio; zona agrícola, forestal y agropecuaria.*
- ✚ En materia ambiental, regular, fortalecer y consolidar las zonas de protección urbana, zonas de riesgo, parques recreativos agua superficiales subterráneas espacios y fuentes de aguas, balnearios, rutas ecológicas, montañas, llanuras, especies animales y vegetales en extinción.*
- ✚ Nuestra función como concejal del Municipio Ezequiel Zamora de San Carlos Estado Cojedes es Legislar en nuestra municipalidad creando las siguientes propuestas:*

- *Revisión para actualizar y Reformar las Ordenanzas existentes.*
- *Efectuar la creación de la Ordenanzas para fortalecer el Poder Popular.*
- *Crear Ordenanzas para los Consejos Comunales.*
- *Ejecutar Ordenanzas sobre el Consejo Local de Planificación.*
- *Crear Ordenanzas sobre transferencias de funciones de Gobiernos al Poder Popular.*
- *Revisión del reglamento de debate de la Cámara Municipal.*
- *Revisión de las Comisiones del funcionamiento de la Cámara Municipal.*

**SINTESIS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA SAN CARLOS**  
**ESTADO COJEDES**  
**PERIODO 2014 AL 2019**

**Concejal: María de los Ángeles Pino Díaz**  
**CI: 17.888.207**

*Además de realizar las actividades y atribuciones propia del Concejal en el Concejo Municipal como el de Aprobar, Revisar, adecuar, crear y sancionar ordenanzas, acuerdos, reglamentos y normativas que tengan que ver con el desarrollo social, cultural, económico sustentable de las comunidades del Municipio Ezequiel Zamora del Estado Cojedes.*

*Nuestro programa de Gobierno se centraliza en los siguientes aspectos:*

- ✚ Crear nuevas instancia y mecanismos descentralizados conjuntamente con el Poder Popular como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Administrar, impulsar, y desarrollar políticas a mejorar la calidad de vida del ciudadano en materia de servicios públicos de Agua, Aseo Urbano, Turismo, Electrificación, Salud, Seguridad, Alimentación, Vivienda, espacios públicos, Ornato, Cementerio, Mercado Municipal, entre otros.*
- ✚ En materia de Presupuesto Municipal, diagnosticar, planificar, impulsar, gestionar y aprobar conjuntamente con las comunidades y el poder popular los recursos*

*financieros para la ejecución de programas, proyectos que mejoren la calidad de vida del ciudadano de manera integral, sobre todo en materia de seguridad y servicios públicos a la colectividad municipal.*

- + Impulsar, fortalecer la transferencia económica y competencia de índole Municipal al Poder Popular.*
- + Fortalecer al Poder Popular para la supervisión, control, vigilancia y evaluación de los recursos que se le destinan a sus comunidades financiados por los diferentes entes públicos, locales, regionales y nacionales.*
- + En materia de transporte reseñaran las rutas de transporte colectivo en función de los nuevos desarrollos urbanos, centros económicos, densidad poblacional; la infraestructura vial y tipos de transporte en materia de aseo urbano, impulsar, fortalecer y consolidar políticas públicas para mejorar el sistema de aseo urbano desde el origen de donde se produce los desechos sólidos la recolección y disposición final, a través de programas de concentración, forma de almacenamiento doméstico, comercial e industrial de los desechos sólidos, utilizar unidades recolectores de desechos acordes con el área geográfica de desarrollo de la población, impulsar las obras de infraestructuras necesarias y normativas para la disposición final de los desechos sólidos.*
- + Diagnosticar, organizar, planificar y regular lo referente a la tendencia y uso de las tierras urbanas. Para el desarrollo integral y armónico del municipio para el crecimiento urbano, servicios públicos, densidad poblacional, actividad económica, ambiente entre otras.*

- ✚ También se regulara y se ordenara el tránsito de motorizados, a través de programas de organización en cuanto a horarios, rutas tipo de actividad económica etc.*
- ✚ Impulsar y desarrollar políticas para la vialidad urbana, rural en materia de mantenimiento, recuperación y consolidación de las principales avenidas y calles del Municipio Ezequiel Zamora.*
- ✚ Ordenar y regular el tránsito vehicular y peatonal de la ciudad de San Carlos impulsando y fortaleciendo políticas para implementar zonas de descargas al comercio, estacionamientos públicos, corredores viales; semaforización vehicular y peatonal, pares viales, paradas para el transporte público; terminales locales urbanos, rayados, vigilancia digitalizada y personalizada, el tránsito en los centros en hora de mayor volumen de tránsito.*
- ✚ En materia de desarrollo industrial; impulsar, fortalecer, desarrollar y planificar conjuntamente con las instancias comunales, locales, regionales y nacionales políticas para el establecimiento de una zona industrial acorde con las actividades de desarrollo del municipio tales como servicios comercio; zona agrícola, forestal y agropecuaria.*
- ✚ En materia ambiental, regular, fortalecer y consolidar las zonas de protección urbana, zonas de riesgo, parques recreativos agua superficiales subterráneas espacios y fuentes de aguas, balnearios, rutas ecológicas, montañas, llanuras, especies animales y vegetales en extinción.*
- ✚ Nuestra función como concejal del Municipio Ezequiel Zamora de San Carlos Estado Cojedes es Legislar en nuestra municipalidad creando las siguientes propuestas:*

- *Revisión para actualizar y Reformar las Ordenanzas existentes.*
- *Efectuar la creación de la Ordenanzas para fortalecer el Poder Popular.*
- *Crear Ordenanzas para los Consejos Comunales.*
- *Ejecutar Ordenanzas sobre el Consejo Local de Planificación.*
- *Crear Ordenanzas sobre transferencias de funciones de Gobiernos al Poder Popular.*
- *Revisión del reglamento de debate de la Cámara Municipal.*
- *Revisión de las Comisiones del funcionamiento de la Cámara Municipal.*